



**5. PREGUNTAS.**

**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

POSICIÓN Y SOLUCIONES A LA PROBLEMÁTICA DE LOS PESCADORES DEL CERCO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA PARA FAENAR EN AGUAS ASTURIANAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [8L/5150-0033]

**Escrito inicial.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con los artículos 166 a 170 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta al Presidente del Gobierno con respuesta oral ante el Pleno, N.º 9L/5150-0033, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a posición y soluciones a la problemática de los pescadores del cerco de San Vicente de la Barquera para faenar en aguas asturianas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de septiembre de 2017

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5150-0033]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículo 170 del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente pregunta al Presidente del Gobierno para que sea contestada oralmente en el Pleno:

Posición del Presidente y posibles soluciones a la problemática en la que se encuentran los pescadores de cerco de San Vicente de la Barquera para faenar en aguas asturianas.

Santander a 20 de Septiembre de 2017

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."